



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 041-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio N° 178-2023-GRA-PEMS-GDPMSIIE del 23 de febrero del 2023, del 23 de febrero del 2023 del Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa

### CONSIDERANDO:

Que, se firmó el Contrato N° 027-2022-GE con el CONSORCIO SISA, para la **Habilitación de Oficinas de la Gerencia del Proyecto Majes Sigvas II.**

Que, con Informe N° 03-2023-GRA/PEMS-YPAY del 16 de febrero del 2023 el Supervisor de la Obra comunica que se ha concluido la obra y solicita se conforme el Comité de Recepción de la **Habilitación de Oficinas paa la Gerencia del Proyecto Majes Sigvas II Etapa.**

Que, con Oficio N° 178-2022-GRA-PEMS-GDPMSIIE del 23 de febrero del 2023 el Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa, solicita la designación de la Comisión de Recepción de Obra "**Habilitación de Oficinas de la Gerencia del Proyecto Majes Sigvas II.**"

Que, en teniendo en cuenta que la Obra "**Habilitación de Oficinas de la Gerencia del Proyecto Majes Sigvas II,**" se encuentra culminada de acuerdo al Contrato N° 027-2022-GE, es procedente designar al Comité de Recepción de la Obra.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración, Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GRA/GR del 02 de enero del 2023, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2023-GRA/GR del 17 de enero del 2023.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Designar el Comité de Recepción de la Obra "**Habilitación de Oficinas de la Gerencia del Proyecto Majes Sigvas II,**" conformada por:

Arquitecto José Alcazar Carpio, quien lo presidirá, el Licenciado Ronald Tohalino Manrique y en su calidad de Supervisor el Ingeniero Ivan Pavel Alvarez Yagua.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintitres

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
"PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Ulises Aguilar Villavicencio  
GERENTE EJECUTIVO

DOC. 5485233  
EXP. 3498320

